

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2024 - 2027 Asamblea Departamental del Valle del Cauca</p> <p><i>Secretaría General</i></p>	 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>Página 1 de 6</p>
---	---	--

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETI 2024 - 2027

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Dimensión: Gestión con Valores para Resultados
Política: Gobierno Digital



Santiago de Cali, Valle del Cauca
2024

 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2024 - 2027 Asamblea Departamental del Valle del Cauca</p> <p><i>Secretaría General</i></p>	 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</p> <p>Página 2 de 6</p>
---	---	--

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, PETI 2024 - 2027

Asamblea Departamental del Valle del Cauca



CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ
Presidente, 2024

JESUS ANTONIO RAMIREZ CEBALLOS
Secretario General

Asamblea Departamental del Valle del Cauca
Santiago de Cali, Valle del Cauca
2024

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 2024
Partido de la "U"

JULIO CÉSAR GARCÍA VARELA
Primer Vicepresidente
Partido Centro Democrático

FERNEY HUMBERTO LOZANO CAMELO
Segundo Vicepresidente
Partido Pacto Histórico

DIPUTADOS

DIEGO FERNANDO MOSQUERA MOLINA
Partido de la "U"

HUGO PERLAZA CALLE
Partido de la "U"

LINA MARÍA SEGURA MOYANO
Partido de la "U"

JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA
Partido de la "U"

JORGE LUIS REYES TASCÓN
Partido Liberal Colombiano

LUZDEY MARTINEZ MARTÍNEZ
Partido Liberal Colombiano

JONATHAN VELÁSQUEZ ALZATE
Partido Liberal Colombiano

MARIO GERMAN FERNANDEZ DE SOTO SANCHEZ
Partido Conservador Colombiano

ESTEBAN OLIVEROS MONTOYA
Partido Alianza Verde

OSCAR ANDRÉZ NEIRA QUINTERO
Partido Alianza Verde

DANIEL FERNANDO HOYOS BELTRAN
Partido Colombia Renaciente

RAFAEL RODRÍGUEZ RENGIFO
Partido Centro Democrático

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Partido Cambio Radical

ALBERTO VARELA CABRERA
Partido Cambio Radical

GILDARDO SILVA MOLINA
Partido Pacto Histórico

HEYDER ORLANDO GÓMEZ DÍAZ
Coalición Valle Nos Une

JESUS ANTONIO RAMIREZ CEBALLOS

Secretario General

  <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2024 - 2027</p> <p>Asamblea Departamental del Valle del Cauca</p> <hr/> <p><i>Secretaría General</i></p>	 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</p> <hr/> <p>Página 4 de 6</p>
---	---	--

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2024 - 2027

El PETI propone un modelo operativo por procesos, derivados de la Comunicación Pública y las Relaciones Corporativas, que debe desarrollarse en los 4 macro procesos básicos de: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos Evaluación y control.

El proceso de Administración de Tecnologías, se fundamenta en la nueva normalidad a consecuencia de la Pandemia del Covid-19 que ha llevado a la Asamblea Departamental a realizar sus actividades en la modalidad no presencial, exigiendo la implementación de un macro proceso de Gestión de Tecnología, con el objetivo de “Gestionar las tecnologías de información y comunicación de la Corporación, de manera oportuna, eficiente, segura y confiable”.

Se observan dentro de la caracterización bajo el ciclo del PHVA, los siguientes subprocesos documentados:

1. Planear las actividades para la ejecución del proceso y establecer como se ejecutarán los planes y procedimientos establecidos, con los responsables de la ejecución y su desarrollo.
2. Planear las actividades de intervención del software y hardware y el soporte técnico.
3. Evaluar y priorizar necesidades de infraestructura tecnológica y/o soluciones y de soporte técnico con seguimiento, medición y evaluación.
4. Desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica e informática.
5. Desarrollo del sistema de información.
6. Administración, mantenimiento y soporte del sistema de información.
7. Realizar medición y seguimiento al proceso.
8. Realizar acciones de mejoramiento continuo.

Bajo el marco normativo la Asamblea del Valle del Cauca se ajusta a las leyes establecidas para el desarrollo de tecnologías, licenciamiento, seguridad, derechos de autor y el desarrollo de software entre otros, adicionalmente por Ley 1341 de 2009 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece las estrategias para desarrollar por parte de la entidad.

También deberá alinear sus estrategias al Decreto Nacional 2573 de 2014, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones. De otra parte, la política de Gobierno Digital define lineamientos relevantes a considerar por parte de esta Corporación, como son:

Entendimiento Estratégico. La estrategia de TI debe estar alineada con las estrategias sectoriales, planes sectoriales, planes de acción y planes estratégicos institucionales, orientándose a generar valor y a contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

  <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<p>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2024 - 2027</p> <p>Asamblea Departamental del Valle del Cauca</p> <hr/> <p><i>Secretaría General</i></p>	 <p>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</p> <hr/> <p>Página 5 de 6</p>
---	---	--

Mapa de Ruta de la Arquitectura Empresarial. La Corporación debe actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información conforme a los proyectos priorizados en el mapa de ruta que resulte de los ejercicios de arquitectura empresarial e implementarlos.

Documentación de la Estrategia. El responsable de las Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, debe contar con una estrategia de TI documentada con proyección para 4 años, actualizada anualmente a razón de los cambios de la estrategia del sector o la institución, normatividad y tendencias tecnológicas.

Indicador 1. Porcentaje de avance en la implementación del PETI de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Objetivo. Medir el avance en la implementación del PETI en la Corporación.

Indicador 2. Porcentaje de avance en la definición e implementación de integración e Interoperabilidad de los sistemas de información.

Objetivo. Medir el avance en definir e implementar la integración e interoperabilidad de los sistemas informativos.

Plan 2024-2025

1. Elaborar el inventario y diagnóstico del estado de las herramientas tecnológicas con que cuenta la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

2. Realizar el mantenimiento del hardware de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

3. Realizar el soporte de software de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

4. Adquisición de equipos para garantizar la adecuada difusión de las actividades no presenciales de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, que permitan altos flujos de trabajo en materia de accesos a web, redes sociales y canales de comunicación virtual, con el debido soporte y capacidad de almacenamiento.

	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-PETI 2024 - 2027 Asamblea Departamental del Valle del Cauca	 <small>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA</small>
<i>Secretaría General</i>		Página 6 de 6

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

5. Implementar la política de cero papel para disminuir la huella hídrica.

Fuente de Recursos: N/A

Valor Estimado: N/A

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Se busca prevenir los efectos no deseados que se puedan presentar en cuanto a seguridad de la información, por lo cual es importante controlar y establecer los riesgos de seguridad de la información. De esta forma, se garantiza el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información y la gestión de riesgo positivo u oportunidad, acorde con el Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Asamblea Departamental del Valle del Cauca protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño de un sistema de gestión de seguridad de la información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia.

Proyectó y Elaboró:

Revisó: Francisco Paz Ochoa Contratista

Aprobó:

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

Sitio Web: <https://asamblea.valledelcauca.gov.co/>

Email: presidenciaasamblea@valledelcauca.gov.co

Calle de los 11 Diputados (Calle 9) No.8-60 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Teléfono 6200000